

RESOLUCIÓN 4685E/2021, de 28 de octubre, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se concede la cantidad de 74.685,01 euros a 3 centros, tras renuncias de otros a la subvención obtenida para "Acciones formativas dirigidas a personas desempleadas 2021".

REFERENCIA:	Código Expediente: 0011-1036-2021-000000
UNIDAD GESTORA:	Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare Servicio de Desarrollo de Competencias Profesionales Sección de Gestión, Valoración e Impacto de Programas Tfno.: 848424414 Dirección: Parque Tomás Caballero, 1-3ª, 31005 - Pamplona Correo-Electrónico: sgestionf@navarra.es

Por Resolución 4476E/2020, de 17 de diciembre, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, se aprobó la convocatoria de subvenciones para la ejecución en 2021 de acciones formativas dirigidas prioritariamente a las personas desempleadas.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes y valoradas las mismas según los criterios establecidos en la Base 10 de la convocatoria, se clasificaron por orden de puntuación.

La subvención a conceder se ha determinado conforme a lo previsto en la convocatoria, teniendo en cuenta el presupuesto para la financiación, el conjunto de subvenciones solicitadas, los módulos económicos establecidos y el volumen de la actividad formativa que el solicitante se compromete a realizar.

Tras la renuncia de dos entidades a la subvención de varios cursos por un importe total de 77.815 euros, procede la concesión a las entidades que, por orden de puntuación y tras contactar con ellas, están interesadas en la ejecución de los siguientes cursos.

ENTIDAD	LOTE	Nº CURSO	Nº IRIS	CÓDIGO	DENOMINACION	MODALIDAD	H	SUBVENCIÓN
ACREDITA2	25	88	-	COM	Negocios online y comercio electrónico (COMT027PO: 80 h), Técnicas de marketing online, buscadores, social media y móvil (COMM049PO: 90 h)	MIXTA	170	14.520,00 €
INKOR	27	92	1036-2021-034-61501	ENAC04	Introducción a la Generación Distribuida e instalaciones de autoconsumo fotovoltaico	PRESENCIAL	180	20.520,00 €
FORMACIÓN SOCIAL NAVARRA, S.L.	29	95	1036-2021-028-61601	IFCT069PO	Microsoft SQL Server	PRESENCIAL	45	4.648,73 €
FORMACIÓN SOCIAL NAVARRA, S.L.	29	96	1036-2021-028-61701	IFCT101PO	Planificación de la seguridad informática en la empresa	PRESENCIAL	80	9.176,40 €
FORMACIÓN SOCIAL NAVARRA, S.L.	29	97	1036-2021-028-61801	IFCT56	Excel avanzado y Power Bi	PRESENCIAL	150	15.495,75 €
INKOR	30	98	1036-2021-034-61901	IFCT061PO	Introducción a los sistemas de información integrados (ERP)	PRESENCIAL	90	10.324,13 €

74.685,01 €

Por el Servicio Gestor han sido evaluadas las solicitudes, de acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras de la subvención, habiendo comprobado si los beneficiarios cumplen los requisitos necesarios para acceder a las ayudas.

En consecuencia, en virtud de las facultades atribuidas por el artículo 12 del Decreto Foral 302/2019, de 6 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare.

RESUELVO:

1. Conceder las ayudas solicitadas a los beneficiarios que se recogen en la siguiente tabla:

Num Exp	NIF	Nombre	Partida Presupuestaria	Ejercicio	Importe
0011-1036-2021-000028	B71404834	FORMACIÓN SOCIAL NAVARRA,S.L.	G/950002/4709/242103	2021	29.320,88
0011-1036-2021-000031	B47717160	ACREDITA2 SL	G/950002/4709/242103	2021	14.520,00
0011-1036-2021-000034	B75071613	INNOVACION Y COORDINACION EN ESTRATEGIAS FORMATIVAS SL	G/950002/4709/242103	2021	30.844,13

2. Esta resolución será notificada a cada solicitante.

3. Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Derechos Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación.

Pamplona, a 28 de octubre de 2021.

LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO-NAFAR LANSARE
Mirian Martón Pérez